

A la Junta de Accionista de la  
Compañía YOLAGRO S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía YOLAGRO S.A., al 31 de Diciembre del 2008, se recomienda que efectúen la apertura de una cuenta de ahorros o corriente, para que tenga movimiento la cuenta Caja-Bancos.

La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

*Rosa Ríos Bol.*  
CPA. ROSA RÍOS BOL.  
Reg. Nac. 32.297

